



EL CLAUSTRO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3.

(Exp. N° s/n) - (Distribuido s/n)

Visto lo expuesto en Sala por los Sres. Claustristas referente a la posibilidad de cambiar la fecha de la primera sesión del año 2019.

La Asamblea del Claustro de Facultad resuelve:

1- Rectificar la resolución N° 1 de la Asamblea del Claustro de Facultad de fecha 01/10/2018 en el sentido que donde dice "04/03/2019", debe decir **25/02/2019**.

2- Dar la más amplia difusión.

(13 en 13)

Ema Zaffaroni
Presidenta de la Asamblea del Claustro

Montevideo, 12 de Diciembre de 2018

Pase a Sección Consejo para dar difusión cumplido archívese.